INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jojapo ñande reperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de diciembre del año 2016, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la ***Licitación Pública Nacional SBE N° 128/16 "Adquisición de Equipamiento para el Cream Ex Hotel San Bernardino"***, elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Que, por Memorándum DOP/COP/N° 653/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que por Resolución C.A. N° 100-024/16 de fecha 29 de noviembre de 2016 el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, designó a los miembros que integran la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios:

- **Sr. Blas Roberto Nuñez Cañete**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Fátima Raquel Ramirez Ortega**, representante de la Dirección Jurídica.
- **Ing. Maria de Lujan Vittale**, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.
- **Econ. Armando Daniel Rodriguez Franco,** representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES:

Que, por Memorándum GAL/DIP/N° 0263/2016 registrado como MEM-0851-2016-000121 de fecha 16 de agosto de 2016, la Dirección de Infraestructura, solicita el llamado a Licitación para la **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL CREAM EX HOTEL SAN BERNARDINO".**

Que, la Departamento Técnico de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 01211/2016 de fecha 08 de setiembre de 2016, informó que se ha incluido en el PAC 2016, el llamado con ID N° 311.077, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL CREAM EX HOTEL SAN BERNARDINO".**

Que, por Resolución N° 084-007/16 de fecha 29 de setiembre de 2016, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE 128/16 "***Adquisición de Equipamiento para el Cream Ex Hotel San Bernardino***". 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional SBE 128/16 "***Adquisición de Equipamiento para el Cream Ex Hotel San Bernardino***". Art. 3°) Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Que, por Nota G.A.L.D.O.C.O. N° 953/2016 de fecha 04 de octubre de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones pone a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del presente llamado.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR/PR2/N° 008248/16 de fecha 19 de setiembre de 2016, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **320 "TEXTILES Y VESTUARIOS", 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES" y 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad",** y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 001697/2016 de fecha 16 de setiembre de 2016, que afectará al ejercicio 2017 cuyo pago estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.

3. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Listado de Proveedores Participantes.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Lujan Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C.
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima R. Ramírez Ortega
ABOGADA - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerencia Administrativa

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ - 3374847-0	Sin categorizar	1	24 1508 0015582 0000	Póliza	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	21-11-2016	28-11-2016	27-04-2017

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	Sin categorizar	2	36 1508 0004765 0000	Póliza	Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	23-11-2016	25-11-2016	14-05-2017
IMESE S.A. - 80016426-1	Sin categorizar	3	007.1508.037881/000	Póliza	La Consolidada S.A	25-11-2016	25-11-2016	14-05-2017
PAMAQ S.A. - 80011245-8	Sin categorizar	4	501508000001903	Póliza	MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	25-11-2016	25-11-2016	24-05-2017
METAL MAD S.A - 80018500-5	Sin categorizar	5	45 1508 0000027 0000	Póliza	Aseguradora del Este S.A.	24-11-2016	25-11-2016	24-05-2017
ENGINEERING S.A. - 80047025-7	Sin categorizar	6	59 1508 0000871 0000	Póliza	ROYAL SEGUROS S.A.	25-11-2016	28-11-2016	07-05-2017
DYKAL S.A. - 80068363-3	Sin categorizar	7	57-1500-2120	Póliza	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	24-11-2016	28-11-2016	30-04-2017
DATA LAB SA - 80030218-4	Sin categorizar	8	007.1508.037903/000	Póliza	La Consolidada de Seguros	25-11-2016	28-11-2016	00-00-2017
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Sin categorizar	9	007.1508.037907/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	25-11-2016	28-11-2016	17-05-2017
SKIN PRO S.R.L - 80071503-9	Sin categorizar	10	19 1508 0002439 0000	Póliza	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	15-11-2016	21-11-2016	20-05-2017

Mejores Lances de cada Proveedor por Item.

1 - EQUIPOS MOBILIARIOS

Oferente	Mejor Precio
METAL MAD S.A - 80018500-5	800.000.000
DYKAL S.A. - 80068363-3	815.000.000
ENGINEERING S.A. - 80047025-7	819.000.000
JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ - 3374847-0	822.927.000

2 - BEBEDEROS

Oferente	Mejor Precio
PAMAQ S.A. - 80011245-8	44.720.000

3 - ESTACIONES DE TRABAJO

Oferente	Mejor Precio
DATA LAB SA - 80030218-4	483.257.500

5 - TELEFONOS IP

Oferente	Mejor Precio
DATA LAB SA - 80030218-4	271.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luján Vittale de Wagner
Gerencia Técnica y Adm. Mantenimiento H.C.
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ecio Armando Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

9 - CAMAS ARTICULADAS

Oferente	Mejor Precio
METAL MAD S.A - 80018500-5	126.000.000

10 - CAMAS ELECTRICAS

Oferente	Mejor Precio
IMESE S.A. - 80016426-1	650.000.000
SKIN PRO S.R.L - 80071503-0	1.144.000.000
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.170.000.000

13 - MAQUINAS DE LAVANDERIA

Oferente	Mejor Precio
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	2.145.000.000

15 - CAMA SOMMIER

Oferente	Mejor Precio
METAL MAD S.A - 80018500-5	235.800.000

Items Ganados por Proveedor.

Proveedor: 80011245-8 - PAMAQ S.A.

Item	Precio Ganador
2 - BEBEDEROS	44.720.000

Proveedor: 80013820-1 - DISTRIBUIDORA YPACARAI SA

Item	Precio Ganador
13 - MAQUINAS DE LAVANDERIA	2.145.000.000

Proveedor: 80016426-1 - IMESE S.A.

Item	Precio Ganador
10 - CAMAS ELECTRICAS	650.000.000

Proveedor: 80018500-5 - METAL MAD S.A

Item	Precio Ganador
1 - EQUIPOS MOBILIARIOS	800.000.000
9 - CAMAS ARTICULADAS	126.000.000
15 - CAMA SOMMIER	235.800.000

Proveedor: 80030218-4 - DATA LAB SA

Item	Precio Ganador
3 - ESTACIONES DE TRABAJO	483.257.500
5 - TELEFONOS IP	271.000.000

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta N° 104/16 de fecha 29 de noviembre de 2016, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **DYKAL S.A. - RUC 80068363-3**. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs 815.000.000.- (Guaraníes Ochocientos quince millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones)** Empresa Aseguradora: **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUYA S.A.** N° de Póliza: 57-1500-2122. Total de hojas foliadas 72 (setenta y dos).-

2. **METAL MAD S.A. - RUC 80018500-5**. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 1.161.799.999.- (Guaraníes Un mil ciento sesenta y un millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 45.1508.0008027.0000. Total de hojas foliadas 156 (ciento cincuenta y seis).-

3. **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ - RUC 3374847-0.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 822.927.000.- (Guaraníes Ochocientos veinte y dos millones novecientos veinte y siete mil) IVA incluido.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luigi Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada Matrícula N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Fernando Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 26.000.000.- (Guaraníes veinte y seis millones)** Empresa Aseguradora: **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** N° de Póliza: 24.1508.0015582.0000. Total de hojas foliadas 127 (ciento veinte y siete).-

4. **FALCON COM. & IND. S.R.L. - RUC 80010835-3.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 1.170.000.000.- (Guaraníes Un mil ciento setenta millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 36.1508.0004765.0000. Total de hojas foliadas 61 (sesenta y uno).-

5. **ENGINEERING S.A. - RUC 80047025-7**. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs 818.999.992.- (Guaraníes Ochocientos diez y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 59.1508.0000871.0000. Total de hojas foliadas 13 (Trece).-

6. **DATA LAB S.A. - RUC 80030218-4.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 754.257.500.- (Guaraníes Setecientos cincuenta y cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.037903/000. Total de hojas foliadas 418 (cuatrocientos diez y ocho).-

7. **PAMAQ S.A. - RUC 80011245-8**. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 44.720.000.- (Guaraníes Cuarenta millones setecientos veinte mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 1.680.000.- (Guaraníes Un millón seiscientos ochenta mil)** Empresa Aseguradora: **MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 5015080001903. Total de hojas foliadas 36 (treinta y seis).-

8. **IMESE S.A. - RUC 80016426-1**. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 650.000.000.- (Guaraníes Seiscientos cincuenta millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.037881/000. Total de hojas foliadas 76 (setenta y seis).-

9. **SKIN PRO S.R.L. - RUC 80071503-9**. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 1.144.000.000.- (Guaraníes Un mil ciento cuarenta y cuatro millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 19.1508.0003439.0000. Total de hojas foliadas 70 (setenta).-

10. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - RUC 80013820-1.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 2.145.000.000.- (Guaraníes Dos mil ciento cuarenta y cinco millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 75.000.000.- (Guaraníes Setenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.037907/000. Total de hojas foliadas 58 (cincuenta y ocho).-

5. **<u>VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL</u>:**

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

EMPRESA	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)
DYKAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
METAL MAD S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Luis Vitale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima B. Ramírez Ortega
Abogada Reg. N° 32.733
Asesoría Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FALCON COM. & IND. S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENGINEERING S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATA LAB S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAMAQ S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IMESE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SKIN PRO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. INFORME JURIDICO:

- **Oferente:** **DYKAL S.A.**

Monto de la Oferta: Gs. **815.000.000**.-
Garantía de mantenimiento: **60.000.000**.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05,** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	ESTADO
1.725.703	FLORENTIN RAMON DOMINGO VELAZQUE	MOPC	INACTIVO
1.711.802	KATHIA NATALIA ROJAS DE VELAZQUEZ	M.S.P.B.S.	ACTIVO
3.988.511	ADRIAN SAMUEL VELAZQUEZ ROJAS	-	-
4.486.440	MARGARITA BEATRIZ ARGAÑA ROJAS	-	-

Que, según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constata que el firmante de la oferta y los miembros del directorio, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, sin embargo hemos evidenciado que una de los socios accionistas, se encuentra en el SINARH, como Profesional del M.S.P.B.S., se aclara que según Acta de Asamblea N° 4 de fecha 20 de abril de 2015, la Sra. KATHIA NATALIA ROJAS DE VELAZQUEZ trasnfiere sus acciones al Sr. ADRIAN SAMUEL VELAZQUEZ ROJAS, sin embargo, contsa en el SIPE, el Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 27 de mayo de 2015, en la cual la Sra. KATHIA NATALIA ROJAS DE VELÁZQUEZ suscribe la misma en carácter de aacionista de la empresa, por tanto, se concluye que la misma se encuentra incursa en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.-

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **DYKAL S.A.** NO se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda la descalificación de la oferta**.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vattiné de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

- **<u>Oferente:</u> METAL MAD S.A.**

<u>Monto de la Oferta</u>: Gs. **1.161.799.999**.-
<u>Garantía de mantenimiento:</u> **45.000.000**.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05,** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	ESTADO
658.424	EDGAR BARRETO AMARILLA CARDOZO	-	-
6.783.102	EDGAR AMARILLA CACERES	-	-
697.608	BLANCA ESTELA CACERES DE AMARILLA	IPS	INACTIVO
4.973.325	JOSE AMARILLA CACERES	-	-
4.499.507	OSCAR AMARILLA CACERES	-	-

Que, según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constata que el firmante de la oferta y los miembros del directorio, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, sin embargo hemos evidenciado que una de las socias accionistas, la Sra. BLANCA ESTELA CECERES DE AMARILLA, se encuentra en el SINARH, como Asistenete Admisnitrativo en el IPS, en este sentido, consta en los antecedentes un Certificado de fecha 7 de diciembre de 2016, en el cual la Dirección de Recurso Humanos deja constancia de que la mecionada perdsona cumplió funcionas en el IPS hasta el 31 de diciembre de 2015, por tasnto, la misma ya no pertenece al plantel de funcionarios del IPS, asimismo, se aclara que según Actas de Asamblea N° 10 y 11 de fechas 22 de agosto de 2015, y 22 de febrero de 2016, la Sra. BLANCA ESTELA CECERES DE AMARILLA, ya no figura como accionista de la mencionada empresa, porr tanto, se desprende que no se encuentra incursa en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **METAL MAD S.A.** NO se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

- **<u>Oferente:</u> JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ**

<u>Monto de la Oferta</u>: Gs. **822.927.000**.-
<u>Garantía de mantenimiento:</u> **26.000.000**.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05,** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	ESTADO

Ing. Luján Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C.
Dirección de Infraestructura
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ecopar Rodríguez
Gerente Administrativa

3.374.847	JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ	-	-

Que, según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constata que el firmante de la oferta y los miembros del directorio, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, asi como también no se visualizan vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado. Por tanto según se desprende del informe mencionado, no se encuentra incursa en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ** NO se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

- **Oferente:** **FALCON COM. & IND. S.R.L.**

Monto de la Oferta: Gs. 1.**170.000.000**.-
Garantía de mantenimiento: **45.000.000**.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05,** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	ESTADO
106.688	JUAN BLADIMIRO ARCE FALCON	-	-
202.690	BEATRIZ GODOY DE ARCE	-	-
923.855	CHRISTIAN VIDAL ARCE GODOY	-	-
1.167.297	RODOLFO DARIO ARCE GODOY	-	-
1.167.298	WALTER DENIS ARCE GODOY	-	-
1.477.658	VIVIAN LISETTE CONCEPCION ARCE GODOY	-	-

Que, según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constata que el firmante de la oferta y los miembros del directorio, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, asi como también no se visualizan vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado. Por tanto según se desprende del informe mencionado, no se encuentra incursa en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **FALCON COM. & IND. S.R.L.**NO se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

- **Oferente:** **ENGINEERING S.A.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima R. Ramírez Ortega
Mat. Nº 32.733
Asesor Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Fernando Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

Monto de la Oferta: Gs. **818.999.992**.-
Garantía de mantenimiento: **45.000.000**.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05,** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	ESTADO
2.041.220	JUAN ANDRES EMILIO CAMPOS CERVERA ARROYO	-	-
2.506.018	EDUARDO DAVID CAMPOS CERVERA ARROYO	-	-
3.604.711	LUIS AURELIO CAMPOS CERVERA ARROYO	-	-
3.993.148	HEMILCE MARIA BETHARRAN CAMPOS CERVERA ARROYO	-	-
4.010.827	EMILIO MARCELO GONZALEZ	-	-
1.687.996	ESTELA LIZ CABRERA	-	-

Que, según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constata que el firmante de la oferta y los miembros del directorio, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, asi como también no se visualizan vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado. Por tanto según se desprende del informe mencionado, no se encuentra incursa en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **ENGINEERING S.A.**NO se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

- **Oferente: DATA LAB S.A.**

Monto de la Oferta: Gs. **754.257.500**.-
Garantía de mantenimiento: **30.000.000**.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05,** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	ESTADO
654.349	MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS	-	-
669.456	VICENTE SANCHEZ	-	-
1.120.009	JUAN IGNACIO EDWARS	-	-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luis Vitale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima Ramírez Ortega
Abogada
Mat. Nº 92.733
Asesora Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ecorvar Rodríguez
Gerente Administrativo

	BERKHOFF		
399.440	JOSE MIGUEL FERNANDEZ PAGANETTI	-	-
1.834.049	ALICE BEATRIZ SANCHEZ	-	-

Que, según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constata que el firmante de la oferta y los miembros del directorio, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, asi como también no se visualizan vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado. Por tanto según se desprende del informe mencionado, no se encuentra incursa en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **DATA LAB S.A.**NO se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

- **Oferente: PAMAQ S.A.**

Monto de la Oferta: Gs. **44.720.000**.-
Garantía de mantenimiento: **1.680.000**.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05,** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	ESTADO
5.879.845	LUIS GONZALO TAPIA VALDEZ	-	-
1.490.460	JOSE LUIS SAAVEDRA ECHEVERRIA	-	-
351.165	MARIA CRISTINA CHIHAN	-	-
2.485.570	CRISTIAN SAAVEDRA CHIHAN	-	-
5.717.415	SEBASTIAN SAAVEDRA GARCIA	-	-
2.167.682	JOSE LUIS SAAVEDRA GARCIA	-	-
2.336.672	JUAN CARLOS ALVAREZ YUNTI	-	-
1.478.853	EDUARDO ALVAREZ YUNTI	-	-

Que, según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constata que el firmante de la oferta y los miembros del directorio, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, asi como también no se visualizan vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado. Por tanto según se desprende del informe mencionado, no se encuentra incursa en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez Ramírez Ortega
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asistencia Técnica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Fabián Rodríguez Cáceres
Gerente Administrativo

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **PAMAQ S.A.**NO se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

- **Oferente:** **IMESE S.A.**

Monto de la Oferta: Gs. **650.000.000**.-
Garantía de mantenimiento: **20.000.000**.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05,** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	ESTADO
306.831	EIGDIO ELIZAUR ALFONSO	-	-
1.708.620	MARTA AZUCENA GAUNA DE ELIZAUR	-	-
1.700.428	CLAUDIO VICTOR ELIZAUR	-	-
1.837.195	ALICIA INES EMILIA FRANCO DE ELIZAUR	-	-
1.782.156	DANIEL ELIZAUR GAUNA	-	-
1.914.493	HERALDO CANO	-	-

Que, según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constata que el firmante de la oferta y los miembros del directorio, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, asi como también no se visualizan vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado. Por tanto según se desprende del informe mencionado, no se encuentra incursa en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **IMESE S.A.**NO se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

- **Oferente:** **SKIN PRO S.R.L.**

Monto de la Oferta: Gs. **1.144.000.000**.-
Garantía de mantenimiento: **35.000.000**.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05,** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	ESTADO
2.169.594	SERGIO GRISETTI LOVERA	-	-
1.685.883	MIGUEL ANGEL VALIENTE GOMEZ	-	-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima B. Ramírez Ortega
Abogada Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Ana Rodríguez
Gerente Administrativa

Que, según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constata que el firmante de la oferta y los miembros del directorio, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, asi como también no se visualizan vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado. Por tanto según se desprende del informe mencionado, no se encuentra incursa en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **SKIN PRO S.R.L.**NO se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

- **Oferente: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**

Monto de la Oferta: Gs. **2.145.000.000**.-
Garantía de mantenimiento: **75.000.000**.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05,** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	ESTADO
63.735	EDUARDO ANTONIO LLANO	-	-
1.133.073	BEATRIZ GARIBAY DE LLANO	-	-
608.021	FLORENCIA BEATRIZ LLANO DE HELLMERS	-	-
424.973	RICARDO HELLMERS FONSECA	-	-
1.455.624	RICARDO ARTURO HELLMERS LLANO	-	-
1.858.133	ROBERTO ANDRES GRANER EYZAGUIRRE	-	-
2.511.536	LUCIA INES HELLMERS LLANO	-	-
1.491.206	DANIEL MARTIN SAMANIEGO VERA	CONGRESO NACIONAL	INACTIVO
3.005.701	LIZ MARIELA PANIAGUA RODRIGUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	INACTIVO

Que, según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constata que el firmante de la oferta y los miembros del directorio, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, asi como también no se visualizan vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado. Por tanto según se desprende del informe mencionado, no se encuentra incursa en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**NO se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vitale de Wagner
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima M. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Asesoría Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fernando Acuñez
Gerente
Gerencia Administrativa

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

7. **ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:**

- A la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, a través de la Nota N° 1154/16 de fecha 02 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - **Lote 13** - ítem 3 – Carros para transporte de ropas e ítem 4 – Carros para distribución de ropas: Presentar catálogo de los bienes ofertados.
  - **Lote 13 – Ítem 1 Máquina de Coser Recta**: se solicita aclarar la altura de alimentación, el largo de puntada si es regulable y de que voltaje es.
  - **Lote 13 – Ítem 1 Máquina de Coser Tipo Overlock:** se solicita aclarar cuáles son las dimensiones del cabezal, y las dimensiones de la mesa.

Respuesta: La empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** presentó en tiempo y forma lo solcitado.

- A la empresa **IMESE S.A.**, a través de la Nota N° 1155/16 de fecha 02 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - Estructura de Precio – Indicadores
    - Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
    - Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
    - Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
    - Otros Gastos
    - Impuestos
  - Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el provisión del referido bien, expedidos los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: La empresa **IMESE S.A.** presentó en tiempo y forma lo solcitado.

- A la empresa **DyKAL S.A.**, a través de la Nota N° 1156/16 de fecha 02 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - Presentar catálogos de los ítems 9 y 10 del Lote 1.
  - Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el provisión del referido bien, expedidos los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: La empresa **DyKAL S.A.** presentó en tiempo y forma lo solcitado.

- A la empresa **METAL MAD S.A.**, a través de la Nota N° 1157/16 de fecha 02 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - Muestras de los colores para los ítems 9 y 10 del Lote 1.
  - **Para el Lote 9:** Presentar Normas de calidad especificas: FDA, CE, JIS o Normas de calidad de equipos biomédicos del Mercosur (aclarar cual norma). Al menos alguna de ellas.
  - **Para el Lote 9:** Presentar Normas de calidad generales: ISO 13485.

Respuesta: La empresa **METAL MAD S.A.**, con relación a la muestra de colores para los ítems 9 y 10 del Lote 1 presentó en tiempo y forma, con relación al Lote 9 presenta en tiempo pero no en forma.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Lujan Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Asesoría Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Arnaldo Rodríguez
Director
Dirección Administrativa

- A la empresa **PAMAQ S.A.**, a través de la Nota N° 1158/16 de fecha 02 de diciembre de 2016, se le solicita el siguiente documento:

  - Se solicita aclarar si el bebedero ofertado según el catálogo presentado, es de Pie o de Mesa.

Respuesta: La empresa **PAMAQ S.A.** presentó en tiempo y forma lo solcitado.

- A la empresa **SKIN PRO S.R.L.**, a través de la Nota N° 1159/16 de fecha 02 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la **Sección III. Suministros Requeridos punto 1. Especificaciones.**

  - Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el provisión del referido bien, expedidos los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: La empresa **SKIN PRO S.R.L.** presentó en tiempo y forma lo solcitado.

- A la empresa **DATALAB S.A.**, a través de la Nota N° 1171/16 de fecha 05 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - Estructura de Precio – Indicadores
    - Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
    - Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
    - Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
    - Otros Gastos
    - Impuestos

  Además se solicitan los siguientes documentos:

  - Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

  - Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: La empresa **DATALAB S.A.** presentó en tiempo y forma lo solcitado.

- A la empresa **DyKAL S.A.**, a través de la Nota N° 1172/16 de fecha 05 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

  - Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vitale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C.
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada Mat. N° 32.733
Dpto. Asuntos Jurídicos
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Andrés Rodríguez
Gerencia Administrativa

La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

Respuesta: La empresa **DyKAL S.A.** presentó en tiempo y forma lo solcitado.

- A la empresa **ENGINEERING S.A.**, a través de la Nota N° 1173/16 de fecha 05 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de los bienes objeto del presente llamado a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.
  - Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados.
  - Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
  - Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
  - Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.
  - Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
  - Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

  La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

Respuesta: La empresa **ENGINEERING S.A.**, con relacion a las copias de contrato, Especificaciones técnicas, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma, Certificado de cumplimiento tributario vigente y Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente, presentó en tiempo y forma lo solcitado, con relacion al Certificado de Origen de bien presento en tiempo pero no en forma.

- A la empresa **JM COMERCIAL DE JOEL MARTINEZ**, a través de la Nota N° 1174/16 de fecha 05 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

  - Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

  La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Respuesta: La empresa **JM COMERCIAL DE JOEL MARTINEZ** presentó en tiempo y forma lo solcitado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima M. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Fernando Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

- A la empresa **PAMAQ S.A.**, a través de la Nota N° 1175/16 de fecha 05 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

  - Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.

Respuesta: La empresa **PAMAQ S.A.** presentó en tiempo y forma lo solcitado.

- A la empresa **SKIN PRO S.R.L.**, a través de la Nota N° 1176/16 de fecha 05 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de los bienes objeto del presente llamado a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

Respuesta: La empresa **SKIN PRO S.R.L.** presentó en tiempo y forma lo solcitado.

- A la empresa **DyKAL S.A.**, a través de la Nota N° 1177/16 de fecha 06 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - **Lote 1 Equipos Mobiliarios:** Presentar Catálogos de los bienes ofertados.

Respuesta: La empresa **DyKAL S.A.** presentó en tiempo y forma lo solcitado.

- A la empresa **JM COMERCIAL DE JOEL MARTINEZ**, a través de la Nota N° 1178/16 de fecha 06 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.

Respuesta: La empresa **JM COMERCIAL DE JOEL MARTINEZ** presentó en tiempo y forma lo solcitado.

- A la empresa **METAL MAD S.A.**, a través de la Nota N° 1179/16 de fecha 06 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.

Respuesta: La empresa **METAL MAD S.A.**presentó en tiempo y forma lo solcitado.

- A la empresa **SKIN PRO S.R.L.**, a través de la Nota N° 1180/16 de fecha 05 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.

Respuesta: La empresa **SKIN PRO S.R.L.**presentó en tiempo y forma lo solcitado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luis Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento I.P.S.
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Elvira R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 12.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
E. Contreras Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados:

EMPRESA	LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACION
METAL-MAD S.A.	1	1	56121704-003	ARMARIO CON ESTANTE Y DOS PUERTAS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	46	286.540	13.180.840	400.000	-28%
ENGINEERING S.A.	1	1	56121704-003	ARMARIO CON ESTANTE Y DOS PUERTAS	ENGINEERING	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	46	330.000	15.180.000	400.000	-18%
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	1	1	56121704-003	ARMARIO CON ESTANTE Y DOS PUERTAS	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	46	600.000	27.600.000	400.000	50%
DYKAL S.A.	1	1	56121704-003	ARMARIO CON ESTANTE Y DOS PUERTAS	DK	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	46	980.000	45.080.000	400.000	145%
METAL-MAD S.A.	1	2	56121704-003	ARMARIOS BAJO DE 2 PUERTAS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	39	627.742	24.481.938	876.000	-28%
ENGINEERING S.A.	1	2	56121704-003	ARMARIOS BAJO DE 2 PUERTAS	ENGINEERING	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	39	680.000	26.520.000	876.000	-22%
DYKAL S.A.	1	2	56121704-003	ARMARIOS BAJO DE 2 PUERTAS	DK	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	39	700.000	27.300.000	876.000	-20%
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	1	2	56121704-003	ARMARIOS BAJO DE 2 PUERTAS	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	39	800.000	31.200.000	876.000	-9%
DYKAL S.A.	1	3	56101703-002	ESCRITORIO ESTANDAR	DK	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	141	700.000	98.700.000	1.150.000	-39%
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	1	3	56101703-002	ESCRITORIO ESTANDAR	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	141	800.000	112.800.000	1.150.000	-30%
ENGINEERING S.A.	1	3	56101703-002	ESCRITORIO ESTANDAR	ENGINEERING	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	141	810.000	114.210.000	1.150.000	-30%
METAL-MAD S.A.	1	3	56101703-002	ESCRITORIO ESTANDAR	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	141	824.090	116.196.690	1.150.000	-28%
DYKAL S.A.	1	4	56101520-006	ESTANTES METALICO REFORZADO DE 5 NIVELES	DK	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	151	400.000	60.400.000	567.000	-29%
ENGINEERING S.A.	1	4	56101520-006	ESTANTES METALICO REFORZADO DE 5 NIVELES	ENGINEERING	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	151	400.000	60.400.000	567.000	-29%
METAL-MAD S.A.	1	4	56101520-006	ESTANTES METALICO REFORZADO DE 5 NIVELES	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	151	406.312	61.353.112	567.000	-28%
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	1	4	56101520-006	ESTANTES METALICO REFORZADO DE 5 NIVELES	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	151	567.000	85.617.000	567.000	0%
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	1	5	56101519-007	MESAS CUADRADAS PARA COMEDOR CON FORMICA (4 COMESALES)	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	122	900.000	109.800.000	2.195.800	-59%
DYKAL S.A.	1	5	56101519-007	MESAS CUADRADAS PARA COMEDOR CON FORMICA (4 COMESALES)	DK	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	122	1.300.000	158.600.000	2.195.800	-41%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vitale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima B. Ramírez Ortega
Abogada Mat. Nº 32.733
Asesoría Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sandra Mendez Rodríguez
Secretaria
Dirección Administrativa

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

EMPRESA	LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACION
ENGINEERING S.A.	1	5	56101519-007	MESAS CUADRADAS PARA COMEDOR CON FORMICA (4 COMESALES)	ENGINEERING	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	122	1.590.000	193.980.000	2.195.800	-28%
METAL-MAD S.A.	1	5	56101519-007	MESAS CUADRADAS PARA COMEDOR CON FORMICA (4 COMESALES)	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	122	1.573.510	191.968.220	2.195.800	-28%
METAL-MAD S.A.	1	6	56101504-001	SILLAS EN TANDEN DE 4 CUERPOS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	52	2.149.800	111.789.600	3.000.000	-28%
ENGINEERING S.A.	1	6	56101504-001	SILLAS EN TANDEN DE 4 CUERPOS	ENGINEERING	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	52	2.200.000	114.400.000	3.000.000	-27%
DYKAL S.A.	1	6	56101504-001	SILLAS EN TANDEN DE 4 CUERPOS	DK	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	52	3.115.000	161.980.000	3.000.000	4%
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	1	6	56101504-001	SILLAS EN TANDEN DE 4 CUERPOS	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	52	2.500.000	130.000.000	3.000.000	-17%
ENGINEERING S.A.	1	7	56101504-003	SILLAS INTERLOCUTORAS	ENGINEERING	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	122	180.000	21.960.000	255.000	-29%
METAL-MAD S.A.	1	7	56101504-003	SILLAS INTERLOCUTORAS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	122	182.733	22.293.426	255.000	-28%
DYKAL S.A.	1	7	56101504-003	SILLAS INTERLOCUTORAS	DK	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	122	300.000	36.600.000	255.000	18%
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	1	7	56101504-003	SILLAS INTERLOCUTORAS	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	122	255.000	31.110.000	255.000	0%
METAL-MAD S.A.	1	8	56101504-005	SILLAS PARA COMEDOR	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	340	78.969	26.849.460	110.200	-28%
ENGINEERING S.A.	1	8	56101504-005	SILLAS PARA COMEDOR	ENGINEERING	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	340	80.000	27.200.000	110.200	-27%
DYKAL S.A.	1	8	56101504-005	SILLAS PARA COMEDOR	DK	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	340	110.000	37.400.000	110.200	0%
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	1	8	56101504-005	SILLAS PARA COMEDOR	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	340	110.000	37.400.000	110.200	0%
DYKAL S.A.	1	9	56101502-001	SILLON DE 1 CUERPO	DK	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	177	800.000	141.600.000	1.574.400	-49%
METAL-MAD S.A.	1	9	56101502-001	SILLON DE 1 CUERPO	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	177	1.128.215	199.694.055	1.574.400	-28%
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	1	9	56101502-001	SILLON DE 1 CUERPO	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	177	1.200.000	212.400.000	1.574.400	-24%
ENGINEERING S.A.	1	9	56101502-001	SILLON DE 1 CUERPO	ENGINEERING	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	177	1.200.000	212.400.000	1.574.400	-24%
METAL-MAD S.A.	1	10	56101502-001	SILLON DE 3 CUERPOS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	18	1.788.481	32.192.658	2.500.000	-28%
ENGINEERING S.A.	1	10	56101502-001	SILLON DE 3 CUERPOS	ENGINEERING	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	18	1.819.444	32.749.992	2.500.000	-27%
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	1	10	56101502-001	SILLON DE 3 CUERPOS	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	18	2.500.000	45.000.000	2.500.000	0%
DYKAL S.A.	1	10	56101502-001	SILLON DE 3 CUERPOS	DK	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	18	2.630.000	47.340.000	2.500.000	5%

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Luján Vittale de Marsenaro
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Bás. Roberto Núñez
Sección Compra Directa
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Arnaldo Rodríguez
Secretaría Administrativa

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

EMPRESA	LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACION
PAMAQ S.A.	2	1	481017 14-001	BEBEDERO AGUA FRIA/CALIENTE	ACUAMAQ	KOREA	UNIDAD	UNIDAD	16	2.795.000	44.720.000	2.800.000	0%
DATA LAB	3	1	43211508-001	ESTACIONES DE TRABAJO	Dell	EE.UU	UNIDAD	UNIDAD	55	8.786.500	483.257.500	6.200.000	42%
DATA LAB	5	1	43191508-004	TELEFONO IP	ELASTIX	EE.UU	UNIDAD	UNIDAD	70	2.872.900	201.103.000	2.900.000	-1%
		2	43222805-9999	MODULO - CENTRAL TELEFONICA IP	ELASTIX	EE.UU	UNIDAD	UNIDAD	1	69.897.000	69.897.000	70.000.000	0%
METAL-MAD S.A.	9	1	42191807-002	CAMAS ARTICULADA MANUAL	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	18	7.000.000	126.000.000	7.000.000	0%
IMESE S.A.	10	1	42191807-001	CAMAS ELECTRICA	HILL-ROM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	26	25.000.000	650.000.000	45.000.000	-44%
SKIN PRO S.R.L.	10	1	42191807-001	CAMAS ELECTRICA	Pukang Medical Instruments	China	UNIDAD	UNIDAD	26	44.000.000	1.144.000.000	45.000.000	-2%
FALCON S.R.L.	10	1	42191807-001	CAMAS ELECTRICA	LOS PINOS	COLOMBIA	UNIDAD	UNIDAD	26	45.000.000	1.170.000.000	45.000.000	0%
DYSA	13	1	23121614-007	MAQUINA DE COSER RECTA INDUSTRIAL	SIRUBA	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	8.470.000	8.470.000	8.500.000	0%
		2	23121614-006	MAQUINA DE COSER TIPO OVERLOCK	SIRUBA	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	9.856.000	9.856.000	10.000.000	-1%
		3	521416 05-001	CARROS PARA TRANSPORTE DE ROPAS	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	19	3.960.000	75.240.000	4.000.000	-1%
		4	521416 05-001	CARROS PARA DISTRIBUCION DE ROPAS	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	6.050.000	60.500.000	6.000.000	1%
		5	47111501-001	LAVADORAS EXTRACTORAS DE 100 KG	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	613.613.000	1.227.226.000	550.000.000	12%
		6	471115 03-001	SECADORAS DE 100 KG	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	164.450.000	328.900.000	150.000.000	10%
		7	471116 01-001	CALANDAS	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	197.780.000	395.560.000	180.000.000	10%
		8	48101511-001	PLANCHADORA DE FORMA	MARVA	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	2	19.624.000	39.248.000	20.000.000	-2%
METAL-MAD S.A.	15	1	56101515-004	CAMA SOMMIER	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	131	1.800.000	235.800.000	1.800.000	0%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vittone de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento Inf.
Dirección de Infraestructura

Fátima V. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Fernando Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MONTO TOTAL REFERENCIAL LOTE 1	1.116.465.400	
MONTO TOTAL LOTE 1 METAL-MAD S.A.	799.999.999	-28%
MONTO TOTAL LOTE 1 DYKAL S.A.	815.000.000	-27%
MONTO TOTAL LOTE 1 ENGINEERING S.A.	818.999.992	-27%
MONTO TOTAL LOTE 1 JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	822.927.000	-26%

MONTO TOTAL REFERENCIAL LOTE 2	44.800.000	
MONTO TOTAL LOTE 2 PAMAQ S.A.	44.720.000	0%

MONTO TOTAL REFERENCIAL LOTE 3	341000.000	
MONTO TOTAL LOTE 3 DATA LAB	483.257.500	42%

MONTO TOTAL REFERENCIAL LOTE 5	273.000.000	
MONTO TOTAL LOTE 5 DATA LAB	271000.000	-1%

MONTO TOTAL REFERENCIAL LOTE 9	126.000.000	
MONTO TOTAL LOTE 9 METAL-MAD S.A.	126.000.000	0%

MONTO TOTAL REFERENCIAL LOTE 10	1.170.000.000	
MONTO TOTAL LOTE 10 IMESE S.A.	650.000.000	-44%
MONTO TOTAL LOTE 10 SKIN PRO S.R.L.	1.144.000.000	-2%
MONTO TOTAL LOTE 10 FALCON S.R.L.	1.170.000.000	0%

MONTO TOTAL REFERENCIAL LOTE 13	1954.500.000	
MONTO TOTAL LOTE 13 DYSA	2.145.000.000	10%

MONTO TOTAL REFERENCIAL LOTE 15	235.800.000	
MONTO TOTAL LOTE 15 METAL-MAD S.A.	235.800.000	0%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vittale de Wagene
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Fátima B. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ezequiel Armando Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

9. JUSTIFICACION DE LA VARIACION DE PRECIOS CONFORME A LO SOLICITADO A LAS EMPRESAS:

IMESE S.A.

Con relación a las ofertas que se sitúan por debajo de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016**, este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma al oferente afectado, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, quien de conformidad a la constancia obrantes en la carpeta de antecedentes del llamado, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada.

En este sentido, es preciso indicar que la empresa cuyos precios ofertados se encuentran por debajo de los precios referenciales, se ajustan a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas respectivas, por lo tanto, la misma es susceptible de adjudicación, lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución, pudiendo destinarse el importe ahorrado, en la aquisición de otros bienes.

Cabe resaltar que las variaciones de costos registrados en la presente licitación, es consecuencia de la participación de nuevas empresas que están ingresando a competir en el mercado, hecho que presupone que los precios cotizados por estas deberían tener una tendencia descendente en comparación a los precios adjudicados últimamente por el IPS.

Por consiguiente, el Instituto no puede restringir la incorporación de nuevos competidores, dado que estaría violentando el Principio Rector de Igualdad y Libre Competencia y además, cercenaría la posibilidad de que existan empresas que manejen costos más competitivos que los ofrecidos actualmente al I.P.S.

DATALAB S.A.

Con relación a las ofertas que se sitúan por encima de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016**, este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma al oferente afectado, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, que de conformidad a la constancia obrante en la carpeta de antecedentes del llamado, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada.

En este sentido, es preciso indicar que la empresa cuyos precios ofertados en el Lote 3 se encuentran por encima del 20% de los precios referenciales, se ajustan a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, la misma es susceptible de adjudicación.

10. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma SDA PARAGUAY SA, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que la misma no presenta errores aritméticos.

11. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Habiendo verificado pormenorizadamente la oferta presentada por la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, se concluye que el mismo cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

LOTE 1 EQUIPOS MOBILIARIOS			METAL MAD		DYKAL SA		ENGINEERING SA		JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ	
ITEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ARMARIO CON ESTANTE Y DOS PUERTAS	Dimensiones aproximadas: Ancho 0,80 m Altura 1,60 m Profundidad: 0,50 m.	X		X		X		X	
		Madera aglomerada tablero tipo MDF revestido laminado superior e inferior con espesor de 25 y 18 mm densidad medio 750 kg- m3 Bordes rectos encabezados con tapacantos de poliestireno. Tapa superior en 100 % MDF 25mm de espesor con acabado en BP en ambas caras vistas.	X		X		X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Luján Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C.
Dirección de Infraestructura

Abog. Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Administrativa

LOTE 1 EQUIPOS MOBILIARIOS			METAL MAD		DYKAL SA		ENGINEERING SA		JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ	
ITEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		Tapa inferior, puertas, laterales, fondo y estantes en 100% MDF de 15mm de espesor y acabado en BP en ambas caras vistas.								
		Parte superior abierta, con estantes ajustables.	X		X		X		X	
		Parte baja de dos puertas con tapa superior y fondo enterizo sin división central, con estante. Llave en la puerta con doble traba y 1 estante interno.	X		X		X		X	
		Cantoneras en PVC de 1,5 MM de espesor. Tiradores en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en una caras vista, con corte a 45 grados en las aristas, cantos vistos en MDF y acabado con resina semi brillo. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Zapatas niveladoras de altura	X		X		X		X	
		Color: castaño veteado.	X		X		X		X	
2	ARMARIOS BAJO DE 2 PUERTAS	Tapa superior en 100 % MDF de 25mm de espesor con acabado en BP en ambas caras vistas. Tapa inferior, puertas, laterales, fondo y estante en 100% MDF de 15mm de espesor y acabado en BP en ambas caras vistas Dimensiones aproximadas: Ancho 900mm, altura: 725 mm, profundidad: 430 mm). Base de recuadro en acero carbono pintado en epoxi negro. Zapatas niveladoras de altura. Llave en la puerta con doble traba y 1 estante interno. Espacio libre medio entre el estante y las tapas inferior y superior: 335mm. Cantoneras en PVC de 1,5 MM de espesor. Tiradores en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en una caras vista Dimensiones aproximadas: (200mm de ancho, altura 45mm y profundidad 15mm), con corte a 45 grados en las aristas, cantos vistos en MDF y acabado con resina semi brillo. Detalle en el centro de la cara frontal del tirador en lámina de aluminio de 120mm de ancho y 10mm de alto. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix.	X		X		X		X	
		Color: castaño veteado.	X		X		X		X	
	ESCRITORIO	Dimensiones: 1,20 m. de largo x 0,70 m. de ancho x 0,75 m. de altura.	X		X		X			
		Panel frontal: de 0.40 m. x 1 m.	X				X		X	
		Estructura: metálica en acero SAE 1008/1010, tubos de 30x50x 2 mm, con patitas metálicas regulables	X		X		X		X	
		Acabado: Tratamiento de metal, lavado con fosfatizante, antioxidante y pintura final en polvo electrostática	X		X		X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julián Vittole de Vargas
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C.
Dirección de Infraestructura

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Ana M. Rodríguez
Gerente Administrativa

LOTE 1 EQUIPOS MOBILIARIOS			METAL MAD		DYKAL SA		ENGINEERING SA		JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ	
ITEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		Revestimiento: tapa mesada, Lateral y frontal, en madera aglomerada tablero tipo MDF revestido laminado superior e inferior con espesor de 25 y 18 mm densidad media 750 kg- m3. Con bordes rectos encabezados con tapacantos de poliestireno. Cajonera: Madera aglomerada tablero tipo MDF revestido laminado superior e inferior con espesor de 25 y 18 mm densidad media 750 kg- m3 fijada en el mueble con 3 cajones, llaves de cierre, tiradores metálicos y guías corredizas metálicas para los cajones.	X		X		X		X	
4	**ESTANTES METALICO REFORZADO DE 5 NIVELES**	Estante metálico desmontable con modular abierto, dimensiones 1,00 x 0,42 x 2,00 m, estructura metálica con parantes de ángulo ranurado de chapa de acero resistente, de 1,30 mm de espesor como mínimo. Cinco bandejas de chapa de acero resistente, de 1,30mm de espesor como mínimo, con doblado para mayor resistencia. Refuerzo de soporte de escuadras.	X		X		X		X	
5	**MESAS CUADRADAS PARA COMEDOR CON FORMICA (4 COMESALES)**	Mesa de material mixto, Mesa rectangular de comedor, dimensiones 1,60 x 0,80 x 0,75 m, de tapa de fórmica, con refuerzo de madera y tapa canto. Estructura de metal, patas de caños cilíndrico cromado de 25 mm de diámetro y 1,20 mm de espesor mínimo.	X		X		X		X	
6	**SILLAS EN TANDEM DE 4 CUERPOS**	Estructura: fabricada en su totalidad de caños estructurales de acero carbono, el caño frontal del asiento y las patas serán de una de medida de 2" de diámetro y 2 mm de espesor, el caño posterior del asiento y los dos caños travesaños del respaldero serán de una de medida de 1,5" de diámetro y 1.6 mm de espesor, el caño posterior de unión entre base y respaldero será de una medida de 1" de diámetro y 1,6 mm de espesor. Por cada un metro de longitud del conjunto de sillas de 3 cuerpos se colocara una pata de apoyo de 2" de diámetro y 2mm de espesor, en las de 5 cuerpos dos patas de apoyo de 2" de diámetro y 2mm de espesor, entiéndase por cada un metro de conjunto de sillas a fin de asegurar la rigidez del conjunto.	X		X		X		X	
		Los asientos y respaldos: serán de piezas separadas fabricadas de material exterior tejido símil cuero calidad 100% algodón, de color negro, el respaldo llevara una impresión en calidad serigrafía al agua combinada con plastisol doble flog correspondientes a los colores negro y verde de la impresión, se dispondrán de un apoyo fabricado de espuma de poliuretano de 3 cm espesor con una densidad soft 35, apoyada sobre una madera terciada de 10mm atornillada a sus bases respectivas	X		X		X		X	
		Asientos: material exterior tejido símil cuero calidad 100%					X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Fernando Rodríguez
Dpto. Administrativo

Fátima R. Ramírez Ríos
Abogada Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LOTE 1 EQUIPOS MOBILIARIOS			METAL MAD		DYKAL SA		ENGINEERING SA		JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ	
ITEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		algodón, de color negro, sin costura ni perforaciones aparentes, se dispondrán de un apoyo fabricado de espuma de poliuretano de 6 cm espesor con una densidad soft 35, apoyada sobre una madera terciada de 10mm atornillada a sus bases respectivas								
		El posa brazos: será de una sola pieza fabricada de planchuela de acero carbono de 2x1/8" y 4mm de espesor conformada de acuerdo al diseño y soldados a los caños de apoyo principales.	X		X		X		X	
		Soldaduras: todas las soldaduras serán por el sistema de aporte de alambre en atmosfera inerte de CO2, debiendo limpiarse convenientemente toda imperfección y salpicadura de los mismos. La terminación de las soldaduras debe tener un acabado suave al tacto y visualmente aceptables.	X		X		X		X	
		Pestaña de fijación: cada silla tándem dispondrá de pestañas de fijación en las patas que serán de planchuelas 7/8" y 1/8mm con perforaciones para tarugos de 12mm, y pestañas para fijación de respaldos y asientos planchuela 5/8" y 1/8mm, en cantidades suficientes para permitir una perfecta sujeción del mueble a la superficie en la cual serán instaladas.	X		X		X		X	
		Tratamiento superficial: toda estructura metálica será sometida a una limpieza para chorro de arena o granallado a presión en grado SIS 2 ½ de la norma sueca. Posteriormente será pintada con fondo antióxido de primera calidad y terminación con pintura calidad electrolítica o electroestática de color gris perla.								
		Medidas aproximadas: Tándem de 4 asientos entre 2,35 a 2,45 mts de largo	X		X		X		X	
	SILLAS INTERLOCUTORAS	Respaldo medio con espuma anatómica y poliuretano inyectado, de 70mm de espesor, densidad D55, indeformable, ignífuga, revestida con tejido sintético sin costura aparente, de alta resistencia a impacto, concha interna en polipropileno inyectado, reciclable y carcasa texturizada en polipropileno inyectado de alta resistencia a impacto.	X		X		X		X	
		Asiento con espuma anatómica en poliuretano inyectado, de 70mm de espesor, densidad D55, indeformable, ignífuga con conchas inyectadas en polipropileno, con alma interna de acero SAE 1010/20 1/2"x1/8" de alta resistencia y borde frontal ligeramente curvada en el asiento. Revestido con tejido sin costura aparente, sintético de alta resistencia, carcasa texturizada en polipropileno inyectado de alta resistencia a impactos.	X		X		X		X	
		Estructura de unión del asiento con el respaldo en acero SAE 1020 5/16"x63,5 mm con carcasa modelada.	X		X		X		X	
		Trapezoidal tipo balancín, en	X		X		X		X	

Ab. Ramírez Ortega
Mat. Nº 37.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia Administrativa

LOTE 1 EQUIPOS MOBILIARIOS			METAL MAD		DYKAL SA		ENGINEERING SA		JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ	
ITEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		tubo de acero SAE 1020 de 1"x2,25mm, con tratamiento anti-corrosivo y anti-ferrugoso por fosfatización y acabamiento en pintura en color negro de alta resistencia a abrasivos e impacto, y zapatas deslizantes inyectadas en polietileno. Fijación del acolchado a la estructura a través de chapa de acero SAE 1020 estampada con 3mm de xespesor soldada a la estructura con tratamiento anti-corrosivo y anti-ferrugoso por fosfatización y acabamiento en pintura color negro.								
8	SILLAS PARA COMEDOR	Silla rígida simple de metal, para comedor, asiento y respaldo de fórmica. Estructura metálica, reforzada, con caños redondeos de 1,20 mm de espesor mínimo (perfil), acabamiento con pintura resistente a altos impactos. Tapitas en las patas.	X		X		X		X	
9	SILLON DE 1 CUERPO		X		X		X		X	
10	SILLON DE 3 CUERPOS		X		X		X		X	
	Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.		X		X		X		X	
	Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español		X		X		X		X	
	Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados.		X		X		X		X	
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).		X		X		X		X	

LOTE 2 BEBEDEROS			PAMAQ SA	
ITEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
	BEBEDERO AGUA FRIA/CALIENTE	Bebedero Eléctrico, Frió/ caliente Temperatura del agua fria 4º, agua caliente 90º, tanque de agua fría de 5 a 6 litros con capacidad de frio de 110 litros horas, tanque de agua caliente 2 litros con capacidad de calefacción de 25 litros horas, consumo filtrado de reposición automática, porta vasos incluido. Con motocompresor mínimo de un decimo Hp, de bajo consumo eléctrico con gas ecológico r34.	X	

Luz A. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 12.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Luján Vitale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRAS DIRECTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Ana María Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

	Autorización del fabricante d) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	X	
	Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español	X	
	Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados.	X	
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	X	
Observación: En respuesta a la consulta realizada por la comisión evaluadora con relación si el bebedero ofertado es de mesa o de pie, donde la empresa informe que los mismos son de mesa con la opción de provisión de un pedestal, se sugiere la adjudicación de dicho bien con el pedestal sin costo para el Instituto.-			

LOTE 3 ESTACIONES DE TRABAJO					**DATALAB S.A.**	
Computadoras Tipo 1 Avanzada				**PROPUESTA DEL OFERENTE**		
ESPECIFICACIONES TECNICAS	**CARACTERISTICAS**	**MINIMO EXIGIDO**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si/no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
MARCA	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	SI	Dell	X	
MODELO	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	SI	Optiplex 9020MT	X	
Numero de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	SI	500 210-AAOL	X	
Origen / Procedencia	Indicar	Exigido	SI	CHINA/EEUU	X	
Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	SI	MINI TORRE	X	
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	Exigido	SI	Bios del sistema actualisable desde la Web del Fabricante	X	
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos.	3.0 GHz o superior	SI	Procesador Intel Core i5-4570 de 4 (cuatro) núcleos físicos de 3,2 Ghz (superior) Memoria Cache de 6 MB Soporte de Virtualización de Harware Arquitectura DMI2	X	
	La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica.				X	
	Memoria Cache.	6 Mb mínimo			X	
	Soporte de Virtualización de Hardware.	Exigido			X	
	Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología tipo Hyper Threading o similar)				X	
Características de la Madre	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX (1X) libre luego de	Exigido	SI	4 (cuatro) ranuras de memorias RAM. 6 (seis) puertos externos USB 2.0 (superior) 4 (cuatro) puertos externos USB 3.0 (superior) 2 (dos ranuras PCI	X	

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Rubén Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar Armando Rodríguez
Director Administrativo

LOTE 3 ESTACIONES DE TRABAJO					DATALAB S.A.	
Computadoras Tipo 1 Avanzada				PROPUESTA DEL OFERENTE		
ESPECIFICACIONES TECNICAS	**CARACTERISTICAS**	**MINIMO EXIGIDO**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si/no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA y RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada			Express x16 (superior) 1 (una) Ranura PCI Express x1 libre luego de expansiones, (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Cuenta con controlador SATA y RAID Un puerto RJ45 integrado		
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. 16 GB como mínimo.	16 GB como mínimo	SI	Memoria RAM Tipo DDR3 de 16 GB de 1600 Mhz Quedan 2 (dos) bancos de memoria vacios para futuras expansiones (superior) 32 GB de capacidad para ampliación de la memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre	X	
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo.	32 GB mínimo			X	
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	Exigido	SI	Grabador de DVD Tipo SATA Velocidad de Grabación de DVD soportada (8x) Velocidad de Grabación de CD soportada (16x)	X	
Unidad de Disco Duro	Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido	SI	Disco duro SATA III de 7200 rpm, 1TB, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID	X	
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	SI	Tarjeta de sonido: Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	X	
Parlante	Integrada	Integrada	SI	Parlante Integrado	X	
Tarjeta de video dedicada	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5 mínimo	2048 MB GDDR5 mínimo	SI	Tarjeta de video dedicada de 2048MB GDDRS tipo PCI EXPRESS (16x). Soporta dos monitores simultáneos con diferente resolución Soporta la resolución 1920 x 1080 en 60Hz ya sea en una pantalla o en dos. Dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI (no se ofertan adaptadores). Tarjeta recomendada por el fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5.	X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Lujan Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C
Dirección de Infraestructura

Fátima E. Ramírez Ortega
A...
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
...ando Rodríguez
...Oferente
...Gerente Administrativa

LOTE 3 ESTACIONES DE TRABAJO					DATALAB S.A.	
Computadoras Tipo 1 Avanzada				PROPUESTA DEL OFERENTE		
ESPECIFICACIONES TECNICAS	**CARACTERISTICAS**	**MINIMO EXIGIDO**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si/no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Monitores	De la misma manera que el CPU, Conexion VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 2 monitores por cada CPU.	2 monitores por cada CPU mínimo	SI	2 Monitores Dell por cada CPU, con conexión VGA, (No se presentan monitores con fuente externa). Cumple con la Norma Energy Star. Monitor Dell tipo LED 18,5" pulgadas widescreen, Resolución 1366 x 768 (superior)	X	
	Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Exigido			X	
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido	SI	Teclado Dell, Estándar en español, 105 teclas, conexión USB, su marca es igual a la computadora y Monitor. No se oferta PS2, tampoco adaptador PS2aUSB. No se presentan teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	X	
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	Mínimo con 2 botones y scroll	SI	Mouse Dell óptico con 2 botones, con rueda de Scroll, su marca es igual a la computadora y Monitor. No se oferta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se presentan mouse inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor. Con mousepad.	X	
Comunicaciones	arjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX (1x o 4x)	Exigido	SI	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional integrado, instalada en ranura PCI Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX(16x) (superior) de 300 Mbps con doble antena.	X	
	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX (1x o 4x) de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.				X	
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	SI	Fuente de alimentación con voltaje soportado 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente soporta la carga de todos los componentes del equipo, cumple el estándar Energy Star, incluye cable de poder y supresor de pico.	X	
	Gabinete con sistema de seguridad por medio de		SI	Gabinete con sistema de seguridad por	X	

Ortega
Jurídica
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Julian Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerente
Gerencia Administrativa

LOTE 3 ESTACIONES DE TRABAJO					DATALAB S.A.	
Computadoras Tipo 1 Avanzada				PROPUESTA DEL OFERENTE		
ESPECIFICACIONES TECNICAS	**CARACTERISTICAS**	**MINIMO EXIGIDO**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si/no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	candado pequeño de acero y llaves.			medio de candado pequeño de acero y llaves		
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	SI	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	X	
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido	SI	Instaladores: CD/DVD de Instalación original de Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc).	X	
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	SI	Garantía escrita de 24 meses. Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a Datalab S.A. Si la reparación implica la indisponiblidad del equipo por más de 5 días, Datalab S.A. comunicara por escrito el motivo de la demora y proporcionara un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la Institución	X	
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	SI	Para garantizar a la Institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, la garantía puede ser ejecutada en el CAS del país, el CAS de la marca en el país es Unisys. La ejecución de la garantía, puede ser hecha, directamente a través de DATALAB S.A., la gestión de dicha ejecución.	X	
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	Exigido	SI	Certificación de calidad ISO 9001:2008 para todo el equipo en	X	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Luis Alberto Ferreira
Gerente Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Lilian Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C
Dirección de Infraestructura

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Matr. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PREVISION S.
Roberto Núñez
E SECCION COMPRA DIRECTA
N OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LOTE 3 ESTACIONES DE TRABAJO					DATALAB S.A.	
Computadoras Tipo 1 Avanzada				PROPUESTA DEL OFERENTE		
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CARACTERISTICAS	MINIMO EXIGIDO	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si/no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de Distribución del Representante.			conjunto. Carta de Autorización del Fabricante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación de calidad ISO 9001:2008 de diseño, desarrollo y fabricación.	X	
	Carta de Autorización del Fabricante.				X	
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.				X	
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.				X	
Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido	SI	Los components principales cuentan con número de parte originales del fabricante. La lista es presentada por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante	X	

Observación: Con relación a la oferta presentada por la empresa DATALAB S.A. se concluye que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, si bien sobrepasa en un 42% el precio referencial estimado por la Convocante se recomienda la adjudicación en base a la presentación de la explicación detallada de la composición de precios de los bienes ofertados.

LOTE 5 ITEM 1 TELEFONOS IP		DATA LAB SA	
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
	Condiciones Generales		
	Debe operar con los protocolos SIPv2(RFC3261)	X	
	Lenguaje Español	X	
	Display Monocromo	X	
	Los teléfonos deberán ser compatibles	X	
	Funcionalidades		
	Call Forward	X	
	On-hookdialing, predialing, and off-hookdialing	X	
	Debe tener un indicador luminoso de presencia de Correo de Voz	X	
	Call forward notificación	X	
	Call back	X	
	Call pickup	X	
	Directorio Corporativo	X	
	Directorio Personal	X	
	Conferencia	X	
	Transferencia Directa	X	
	Extensión Móvil	X	
	Llamada en Espera	X	
	Música de Espera	X	
	Rediscado	X	
	Buzón de Voz	X	
	Auto-answer	X	
	Caller ID	X	
	Intercomunicador	X	
	Deben poder definirse manualmente ó automáticamente las siguientes prestaciones: contraste de pantalla, tipos de tono, estado de llamada	X	
	Debe soportar poner en espera hasta 2 llamadas simultáneamente	X	
	Desplegar en pantalla nombre y número de la llamada entrante	X	
	Codec de Audio Soportados		
	G.711a,G.711u,G.729a,G.729ab,G.722,iLBC	X	
	Opciones de Configuración		
	Los parámetros de red se obtendrán dinámicamente a través de DHCP ó bien se podrán definir de manera manual/estática.	X	
	Actualización de Firmware utilizando TFTP	X	
	Soporte DNS	X	
	Provisionamiento de parámetros de Red vía DHCP	X	
	Seguridad		
	Certificados	X	
	SRTP	X	
	[illegible]	X	
	[illegible]		
	Conectividad10/100	X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE 5 ITEM 1 TELEFONOS IP		DATA LAB SA	
ITEM	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Puerto para PC	X	
	Power Over Ethernet	x	
	Deben poseer dos interfases 10/100 Base TX conconectores RJ45 interconectadas por un switch Fast Ethernet integrado al teléfono para la conexión a la red de datos y de un PC de trabajo en dos VLAN sin dependientes que se auto configurarán al momento de la conexión asignando también su correspondiente QoS a los efectos de mantener la calidad de voz requerida.	X	
	Debe incluir fuente de alimentación 220 volts original de fábrica	X	
	Temperatura de Operación 5C-55C	X	
	Garantía		
	3(tres) años como mínimo	X	
	En caso de que cualquiera de los equipos sufra algún desperfecto durante el tiempo de vigencia de la garantía el oferente deberá prever la provisión de un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al IPS	X	
	El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo, en donde se acredite que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.	x	
	Presentar respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.	x	
	Se exigirá declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía	x	
ÍTEM 2: MODULO - CENTRAL TELEFONICA IP		**DATA LAB SA**	
ITEM	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Condiciones Generales		
	Appliance Unificado de comunicaciones, Telefonía, Mensajería Video y FAX	X	
	Funcionalidades		
	Administración Vía WEB	X	
	Extensiones como mínimo 100	X	
	Cantidad de llamadas concurrentes 80 como máximo	X	
	Directorio Corporativo, Administración de contactos: extensiones, personales, de la empresa y guía telefónica con discador automático desde directorio	X	
	Soporte de troncales SIPoIAX2 Ilimitado	X	
	Protocolos de comunicación SIP	X	
	Conferencia	X	
	Transferencia Telefónica, llamadas en espera, grupo de timbrado, Call Pickup	X	
	Video Conferencia desde la WEB	X	
	Extensión Móvil	X	
	Llamada en Espera	X	
	Música de Espera	X	
	Desvió de llamadas	X	
	Tarifación y Control de Llamadas	X	
	Sígueme	X	
	Buzón de Voz	X	
	Jefe Secretaria: Permite la gestión y administración de llamadas del Jefe por parte de la secretaria, funcionando como primer nivel de atención.	X	
	IVR	X	
	FAX Server:	X	
	Recepción y envió de fax mediante email o portal del usuario		
	Provisionamiento: Cada uno de los teléfonos IPs conectados a la PBX tienen que ser gestionado y administrado de forma centralizada	X	
	Agendamiento automático de Backups	X	
	Dispositivo USB de Recuperación Rápida (Dispositivo de recuperación rápida vía USB)	X	
	Módulo de Seguridad	X	
	Módulo de Conferencias Web	X	
	Sin costo de licenciamiento por número de usuarios ó funcionalidades como Voicemail, Fax, etc.	X	
	Codec de Audio Soportadosx		
	G.711a,G.711u,G.729a,G.729b,G.722,iLBC	X	
	Interfaces de Telefonía		
	4 Interfaces FXO	X	
	4 Interfaces FXS	X	
	Seguridad		
	Certificados	X	
	SRTP	X	
	TLS	X	
	Conectividad	X	
	Conectividad10/100 BaseTX		
	Debe poseer por lo menos dos interfaces 10/100/100BaseTX	X	
	Debe incluir fuente de alimentación 220 volts original de fábrica	X	
	Temperatura de Operación 5C - 40c o 5C-55C	X	
	Display LCD 20x4 caracteres (Backlight) y 5 botones de navegación	X	
	Garantía	X	
	3(tres) años Como mínimo		
	En caso de que cualquiera de los equipos sufra algún desperfecto durante el tiempo de vigencia de la garantía el oferente deberá prever la provisión de un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al IPS	X	
	El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmada por una autoridad del mismo, en donde se acredite que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.	X	
	Presentar respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el	X	

Ing. Lujan Vittale de Vargas
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE 5 ITEM 1 TELEFONOS IP		DATA LAB SA	
ITEM	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.		
	Se deberán prever un curso de capacitación oficial del fabricante, con emisión de certificados, de los productos ofertados, para mínimo 6 personas del IPS, en las instalaciones del oferente en Asunción.	X	
	Se exigirá la presentación de certificados de FCC y UE	X	
	Se exigirá declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía	X	
	El IPS se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.	X	
	El oferente deberá presentar al menos dos (2) Técnicos Certificados en la solución propuesta, quienes serán encargados de la implementación.	X	
	Autorización del fabricante g) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	X	
	Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español	X	
	Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados.	X	
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	X	

LOTE 9 CAMAS ARTICULADAS		METAL MAD	
ITEM	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Normas de calidad específicas: FDA, CE, JIS o Normas de calidad de equipos biomédicos del MERCOSUR (aclarar cual norma). Al menos alguna de ellas		X
	Normas de calidad generales: ISO 13485.		X
	Características generales y dimensiones		
	Estructura metálica con tratamiento en pintura epóxi-poliester horneada anticorrosiva y antiestática. El acabado epóxico no deberá presentar escamaciones ante impactos.	X	
	Que soporte un peso de 200 Kg como mínimo.	X	
	Dimensiones totales de la cama con cabecera, piecera y barandales arriba, incluyendo protectores.	X	
	Longitud máxima 240 cm.	X	
	Ancho máximo 108 cm.	X	
	Dimensiones de la superficie del paciente.	X	
	Longitud mínima 200 cm.	X	
	Ancho mínimo 85 cm.	X	
	Barandales laterales abatibles en un solo movimiento, dos barandales en sección de cabeza y dos en sección de pies.	X	
	Cabecera y piecera desmontable.	X	
	Con patas fijas.	X	
	Capacidad de colocar el poste porta soluciones en las cuatro esquinas.	X	
	Ganchos para bolsas de drenaje en ambos lados de la cama.	X	
	Posiciones		
	Que permita dar las siguientes posiciones de forma manual:		
	Altura ajustable (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón).	X	
	Altura mínima 46 cm o menos.	X	
	Altura máxima 77 cm o más.	X	
	Sección de espalda o fowler.	X	
	Rango de 0° a 65° como mínimo.	X	
	Trendelenburg.	X	
	Rango de 0° a 12° como mínimo.	X	
	Trendelenburg inverso.	X	
	Rango de 0° a 10° como mínimo.	X	
	Sección de rodilla.	X	
	Rango de 0 a 15° como mínimo.	X	
	Sistema de RCP mecanico	X	
	Indicador de ángulo del respaldo y trendelemburg.	X	
	Colchón		
	De acuerdo a la forma y tamaño de la cama.	X	
	Que soporte un peso de 200 Kg como mínimo.	X	
	Adaptable para realizar procedimientos de RCP	X	
	Antibacteriano/antimicrobial, radiotransparente, recubrimiento de material lavable, impermeable y retardante al fuego.		
	Resistente a ingreso de líquidos.		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ivan Vittone Mantelero
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento Infraestructura
Dirección de Ingeniería

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Elías Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fátima B. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.753
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LOTE 9 CAMAS ARTICULADAS		METAL MAD	
ITEM	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Con redistribución de presión.	X	
	Espesor mínimo de 15 cm.	X	
	Un colchon por cada cama.	X	
	Otros requerimientos		
	Postes de altura variable para soluciones intravenosas. Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo.	X	
	El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmada por una autoridad del mismo, en donde se acredite que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.	X	
	Presentar respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.	X	
	Se deberán prever un curso de capacitación oficial del fabricante, con emisión de certificados, de los productos ofertados, para mínimo 6 personas del IPS, en las instalaciones del oferente en Asunción.	X	
	Se exigirá la presentación de certificados de FCC y UE		X
	SeexigirádeclaraciónJuradagarantizandolaprovisióndepartesyservicioduranteeltiempodeduración delagarantía	X	
		X	
	EllPSsereservaelderechodesolicitarunademostraciódelequipoofertadosifueranecesario.	X	
	El oferente deberá presentar al menos dos (2) Técnicos Certificados en la solución propuesta, quienes serán encargados de la implementación.	X	
	Autorización del fabricante j) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	X	
	Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español	X	
	Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados.	X	
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	X	

<u>Observación:</u> Se recomienda decalificar a la empresa METAL MAD S.A. en el Lote 9 Camas Articuladas, teniendo en cuenta que lo solicitado por Nota N° 1157 de fecha 02 de diciembre de 2016, por no presentar, Normas de calidad específicas: FDA, CE, JIS o Normas de calidad de equipos biomédicos del MERCOSUR (aclarar cual norma). Al menos alguna de ellas, Normas de calidad generales: ISO 13485 y de certificados de FCC y UE, motivo por el cual se recomienda la declaración desierta del Lote 9 Camas Articuladas.

LOTE 10 CAMAS ELECTRICAS		IMESE SA		SKIN PRO SRL		FALCON COM & IND SRL	
ITEM	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Normas de calidad específicas: FDA, CE, JIS o Normas de calidad de equipos biomédicos del MERCOSUR (aclarar cual norma). Al menos alguna de ellas vigentes.	X		X		X	
	Normas de calidad generales: ISO 13485.	X		X		X	
	Características generales y dimensiones	X		X		X	
	Estructura metálica con tratamiento en pintura epóxi-poliester horneada anticorrosiva y antiestática. El acabado epóxico no deberá presentar escamaciones ante impactos.	X		X		X	
	Que soporte un peso de 200 Kg como mínimo.	X		X		X	
	Dimensiones totales de la cama con cabecera, pieceras y barandales arriba, incluyendo protectores.	X		X		X	
	Longitud máxima 240 cm.	X		X			
	Ancho máximo 108 cm.	X		X			
	Dimensiones de la superficie del paciente.	X		X		X	
	Longitud mínima 200 cm.	X		X			
	Ancho mínimo 85 cm.	X		X			
	Con cubierta radio transparente al menos en la región dorsal y soporte para chasis de RX.	X		X		X	
	Barandales laterales abatibles en un solo movimiento, dos barandales en sección de cabeza	X		X		X	

Lic. Ramírez Ortega
Abogado - Matrícula N° 32.733
Asesor Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Julián Vittale de Waele
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carlos Alberto Ortiz Ortiz
Gerencia Administrativa

LOTE 10 CAMAS ELECTRICAS		IMESE SA		SKIN PRO SRL		FALCON COM & IND SRL	
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	dos en sección de pies.						
	Cabecera y piecera desmontable.	X		X		X	
	Con ruedas antiestáticas o conductivas de 12 cm de diámetro como mínimo.	X		X		X	
	Sistema de frenado y direccionamiento centralizado para transporte. Con tres posiciones: freno, movimiento en línea recta con giro y libre para movimiento en cualquier dirección. Con control para pie.	X		X		X	
	Capacidad de colocar el poste porta soluciones en las cuatro esquinas.	X		X		X	
	Ganchos para bolsas de drenaje en ambos lados de la cama.	X		X		X	
	Posiciones			X		X	
	Que permita dar las siguientes posiciones de forma eléctrica:			X		X	
	Altura ajustable (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón).	X		X		X	
	Altura mínima 46 cm o menos.	X		X			
	Altura máxima 77 cm o más.	X		X			
	Sección de espalda o fowler con autocontorno.	X		X		X	
	Rango de 0° a 65° como mínimo.	X		X			
	Trendelenburg.	X		X		X	
	Rango de 0° a 12° como mínimo.	X		X			
	Trendelenburg inverso.	X		X		X	
	Rango de 0° a 10° como mínimo.	X		X			
	Sección de rodilla.	X		X		X	
	Rango de 0 a 15° como mínimo.	X		X			
	Sistema de RCP mecánico y/o eléctrico.	X		X		X	
	Sistema de bloqueo de los movimientos eléctricos.	X		X		X	
	Indicador de ángulo del respaldo y trendelemburg.	X		X		X	
	Colchón			X		X	
	De acuerdo a la forma y tamaño de la cama.	X		X		X	
	Que soporte un peso de 200 Kg como mínimo.	X		X		X	
	Adecuada para realizar procedimientos de RCP	X		X		X	
	Antihongo, antimicrobial, radiotransparente, recubrimiento de material lavable, impermeable y retardante al fuego.	X		X		X	
	Resistente a ingreso de líquidos.	X		X		X	
	Con redistribución de presión.	X		X		X	
	Espesor mínimo de 15 cm.	X		X		X	
	Un colchón por cada cama.	X		X		X	
	Alarmas			X		X	
	Falla de energía eléctrica.	X		X		X	
	Estado de batería baja.	X		X		X	
	Otros requerimientos			X		X	
	Batería de respaldo en caso de falla eléctrica para todos los movimientos.	X		X		X	
	Postes de altura variable para soluciones intravenosas. Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo.	X		X		X	
	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	X		X		X	
	Autorización del fabricante m) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	X		X		X	
	Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y documentos complementarios en idioma español	X		X		X	
	Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados	X		X		X	

Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Luján Vittale de Wagner
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

LOTE 10 CAMAS ELECTRICAS		IMESE SA		SKIN PRO SRL		FALCON COM & IND SRL	
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	firmados.						
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	X		X		X	

LOTE 13 MAQUINARIAS DE LAVANDERÍA			Distribuidora Ypacarai	
ITEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
1	MÁQUINA DE COSER RECTA:	Máquina Industrial tipo Recta de 1 aguja, para tejido intermedio y pesado, altura de alimentación 0,8mm, altura de levantador de barra de prénsatelas: 6mm, 4000 RPM, longitud de puntada regulable, hasta 4,2mm, lubricación automática. Longitud de la recta 476x178mm, el peso del cabezal es de 30 kg. Aprox. Debe incluir con una mesa de 55cm de ancho y 1,20cm de largo; y un motor de 400w de potencia, voltaje de 220V.	X	
2	MÁQUINA DE COSER TIPO OVERLOCK:	Cantidad de hilos 5 para tejidos intermedios a pesados	X	
		2 agujas, puntada surfilado, con motor servo silencioso	X	
		Ajustes de velocidad del motor programable	X	
		Corte de hilo automático	X	
		Lubricación automática	X	
		Cabezal de 35x26 cm	X	
		Debe incluir mesa para costura de 1.20x55 cm	X	
3	CARROS PARA TRANSPORTE DE ROPAS:	Deberá realizarse íntegramente con chapa de acero inoxidable AISI 304	X	
		Estructura interna de acero inoxidable o capacidad autoportante por plegado	X	
		Completamente estanco.	X	
		Deberá contar con manija en acero inoxidable	X	
		Dotado de doble fondo perforado extraíble	X	
		Grifo para el desagüe con ruedas de goma, cada rueda deberá soportar 150 kg.	X	
		Dimensiones 1200x600x600	X	
4	CARROS PARA DISTRIBUCION DE ROPAS	Cuerpo del carro formado por una única pieza de chapa sin juntas.	X	
		Dimensiones:	X	
		Alto: 1.50 m (excluyendo las ruedas),	X	
		Ancho: 0.80	X	
		Profundidad: 0.60.	X	
		Bisagras continuas verticales a lo largo de toda la altura del armario.	X	
		Chasis realizados con tubos rectangulares plegados de acero inoxidable.	X	
		Puertas batientes con magneto para el bloqueo en la posición abierta.	X	
		El cierre de las puertas se realizará con dos semibarras verticales de acero inoxidable, con bloqueo superior e inferior.	X	
		Estantes sobre soportes de nylon, abatibles y extraíbles.	X	
		Mangos de empuje horizontales fijados a las dos extremidades.	X	
		Ruedas de goma llena, con jaula de rodillos de acero inoxidable	X	
		Íntegramente en AISI 304.	X	
5	LAVADORA EXTRACTORA DE 100KG	Equipamiento para lavado y centrifugado de ropas, con ciclo programable, con dos puertas para instalación con barrera sanitaria adecuado para uso hospitalar, que permita una reducción del nivel de humedad menor del 50%.	X	
		Datos Técnicos		
		Deberá contar con cierres laterales de acero inoxidable para mantenimiento, tanto del lado de motorización como del lado del dren.	X	
		El cuerpo externo: El tambor deberá ser en chapa de acero inoxidable AISI 304, y las laterales en chapas de acero SAE 1020 de alto espesor con tratamiento químico contra oxidación y pintura de acabado de poliuretano, con protección galvánica contra oxidación con ánodo de cinc garantizando.	X	
		El cesto interno deberá estar construida en chapa de acero inoxidable AISI 304 de 3.00mm, perforada con agujeros de 08 mm estirados hacia fuera de forma cónica especial, para evitar daños a los tejidos y propiciar el aumento de su vida útil.	X	
		La cesta deberá estar dividida en dos compartimentos y la polea de la cesta deberá estar fijada con tarugo cónico (y no chaveta) para facilitar la remoción en el mantenimiento.	X	
		Deberá contar con un sistema de seguridad junto a las puertas externas que aseguran el funcionamiento sin cualquier riesgo al operador.	X	
		Deberá contar con cierres neumáticos que traban los cierres de las puertas impidiendo la apertura de las mismas con el equipo en funcionamiento.	X	
		Deberá contar con un sistema anti-vibración de protección que paralice el ciclo si ocurre una oscilación excesiva de la cesta, permitiendo la continuación del ciclo de centrifugación después de la nueva acomodación de la carga.	X	
		Deberá contar con Alarma sonora que indique el término del ciclo.	X	
		Deberá contar con un sistema de frenoaccionado automáticamente por un PLC al final del ciclo de centrifugación a través del convertidor de frecuencia y freno de posicionamiento por disco de sección	X	

Ing. Luján Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C.
Dirección de Infraestructura
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez Gamarra
Gerente Administrativo

LOTE 13 MAQUINARIAS DE LAVANDERÍA			Distribuidora Ypacarai	
ITEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
		Deberá contar con un controlador lógico programable con posibilidad de hasta 20 programas de lavado controlando válvulas de entrada de agua, vapor y dren, control de tiempo de ciclo y control de los elementos químicos, con por lo menos 16 etapas, adecuando el ciclo al tipo de tejido y al grado de suciedad de la ropa que será procesada.	X	
		Deberá además contar con un inversor de frecuencia electrónico que garantice suavidad en las partidas del motor y cuente elevaciones graduales de aceleración.	X	
		Deberá contar con accionamiento de como mínimo 5 dosificadores de 220 V.	X	
6	SECADORA DE 100 KG	Secador Rotativo para secado, presecado o acondicionamiento de ropas.	X	
		Control de tiempo y de temperatura automático.	X	
		Ciclo "PermanentPress" (enfriamiento) para tejidos sintéticos y de pliegue permanente	X	
		NORMAS: Los proyectos, materiales y la construcción del equipo atienden las especificaciones de las instituciones:	X	
		EN ISO 9001:2000 – Quality management systems – Requirements;	X	
		NBR 11757: 1979 – Secadoras industriales - Especificación	X	
		PARTES REGULADORAS		
		RDC Nº 59:2000 – Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos	X	
		CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES Estructura:		
		El Gabinete será de construcción robusta en chapa de acero, con tratamiento anticorrosivo y pintura a base de poliuretano	X	
		Retención de particulados grueso y fino con filtro porta residuos	X	
		Cuerpo externo:		
		Sistema de circulación de aire es controlado por conjunto de direccionadores y extracción de la humedad a través de turbina.	X	
		Cesta interna:		
		Cesta interna de acero inoxidable AISI 304, suspendida por un único cojinete trasero (a modo de referencia se solicita el 48% de su superficie perforada, con agujeros de 8 mm de diámetro).	X	
		Alimentación: Frontal, con puerta de chapa de acero pintada para garantizar la rigidez mecánica y con amplio visor de vidrio con 90% de la apertura en vidrio para garantizar una buena visualización de la caída de la ropa y facilitar mantenimiento.	X	
		Calentamiento puede ser eléctrico o con calderin, pero la potencia no debe superar los valores determinados en la planilla anexa.	X	
		Seguridad: Dispositivo eléctrico localizado en la puerta frontal e inferior, apaga el equipo en una apertura indebida (2 microswitch de límite en la puerta y en la tapa inferior que apaga el grupo calentador).	X	
		El Ciclo de enfriamiento es integrante de los secadores para garantizar el enfriamiento gradual de la ropa lo que evita que el operador se queme las manos o se quemen las ropas.	X	
		Motor: Transmisión a través de poleas y correas en "V". Motor trifásico con protector térmico totalmente cerrado por el gabinete para evitar accidentes con correas.	X	
		Automatismo: Mando digital de tiempo y temperatura regulable que evita el sobrecalentamiento con sensor próximo a la fuente de calor para garantizar que la temperatura sobre la ropa no sea excesiva, y que quede próximo de la temperatura real dentro de la cesta, además de sensores de límite en la puerta y tapa inferior.	X	
		DATOS DE INGENIERÍA		
		Electricidad(c): el cuadro eléctrico debe poseer protección por disyuntores para cada elemento de carga independientemente. El cuadro debe localizarse próximo al equipo. La tensión de alimentación no puede variar ± 5%.	X	
		DATOS TÉCNICOS MINIMOS		
		Capacidad carga (kg) 100	X	
		Producción (kg/h) 100	X	
		Alimentación Eléctrica:	X	
		Tensión (trifásica) (V) 220/380	X	
		Frecuencia (Hz) 50	X	
		Motor (cv): 3 / 2 (2unidades)	X	
		Calentamiento eléctrico	X	
		Corriente (A): 213/123	X	
		Potencia 81	X	
		La instalación de separadores de humedad aumenta el rendimiento del secador.	X	
		Extracción como mínimo		
		Caudal de aire: 80 m³/min	X	
		Medida ducto: 150 x 450 mm	X	
		Obs: Dimensión para tubería de extracción hasta 3m de largo sin curvas. Superior a 3 metros prever extracción adicional	X	
		Dimensiones del equipo		
		Deben ser capaces de ajustarse al espacio físico del local	X	
		EN ISO 9001 – 2000: Quality Management Systems	X	
		ASME SECCIÓN VIII	X	
		DATOS TÉCNICOS		

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Asesoría Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vittale de Wagener
CALANDRA S.C
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia Administrativa

LOTE 13 MAQUINARIAS DE LAVANDERÍA			Distribuidora Ypacarai	
ITEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
		CAPACIDAD: 100 Kg/h	X	
		TENSIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA. 220/380	X	
		Cilindro principal en acero ASTM a – 36. con revestimiento sanitario, se pueden ofrecer de acero inoxidable	X	
		Entrada anterior y salida posterior	X	
		Compuertas laterales de chapa	X	
		Chapas laterales para soportes de los mancales del cilindro	X	
		Potenciómetro e inversor de frecuencia para el ajuste de la velocidad del cilindro de acuerdo a la humedad residual	X	
		Mecanismo para tensar las lonas de arrastre	X	
		Sistema de seguridad que inmoviliza la rotación del cilindro por manejo inapropiado	X	
		El equipo se proveerá con una mesada de acero inoxidable del mismo largo del cilindro, para acumulación de las prendas a la salida de la calandra	X	
		Comando automatizado que permite ajustes de acuerdo al tipo de tejido y la humedad residual	X	
		Calentamiento puede ser eléctrico o con calderin, pero la potencia no debe superar los valores determinados en la planilla anexa.	X	
		Se suministrarán campanas de extracción por cada equipo para la extracción de vapores residuales, las mismas se acoplarán a conductos en los cuales se instalará un extractor axial de aluminio.	X	
8	**PLANCHADORA DE FORMA:**	Tipo prensa	X	
		Eléctrico Con inyección de vapor.	X	
		Medidas 120x33 cm	X	
		Tensión de alimentación 380/220 V	X	
	Autorización del fabricante p) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.		X	
	Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español		X	
	Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados.		X	
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).		X	

LOTE 15 CAMA SOMMIER			METAL MAD	
ITEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
		I. BASE:		
		Material: Fabricada en madera resistente, preferentemente reforestada, eucaliptus u otro.	X	
		Tamaño: 1,00 mts de ancho x 1,90 mts de largo.	X	
		Patas: la base tendrá rueditas y patas que pueden ser de metal, plásticos o madera tipo pedestales de 10 – 12 cm de altura; la altura de la base deberá ser de 20 – 30 cm, con una altura total promedio de 40 cm;	X	
		Tejido: la base deberá estar forrada con tela Jackard, mismo material y color del colchón (beige u otro color claro),	X	
		Protectores: la base debe contar con protectores de punta de metal u otro material resistente.	X	
		II. COLCHÓN:		
	CAMA CON COLCHON TIPO SOMIER Y BASE INCLUIDA:	Tipo: súper pulman con resorte.	X	
		Sensación: firme.	X	
		Uso: reversible – verano, invierno.	X	
		Composición Interna: resortes, y relleno de espuma.	X	
		Dimensiones: las dimensiones serán de 1,90 mts de largo x 1,0 mts de ancho (plaza y media), la altura mínima será de 20 cm, el colchón deberá estar fabricado para soportar un peso de entre 90 kilos y 100 kilos, de algodón.	X	
		Aspecto visual de la tapa: el mismo deberá estar fabricado con espuma y resortes que permita la distribución proporcional de la presión del cuerpo, asegure su resistencia y durabilidad; el tejido deberá estar tratado para evitar alergias y la acumulación de ácaros. El material deberá facilitar la higiene del mismo.-	X	
		Garantía: La base y el colchón deberán tener una garantía mínima de 2 años.	X	
		Accesorios y complementos:		
		Almohada: cada colchón y su base (Tipo Somier), deben incluir 1 almohada de espuma.	X	
		Mesa de Luz: cada colchón debe incluir una mesa de luz compuesto por un cajón sin cerradura, fabricado en madera lustrada en color madera, en juego con el colchón y base, la altura de la mesita será de 70 cm contados desde el piso hasta la base de la misma, la	X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
1

R. Ramírez Ortega
Abog. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vittale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C
Dirección de Infraestructura

LOTE 15 CAMA SOMMIER			METAL MAD	
ITEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
		cajonera deberá contar con un tirador de la misma. El ancho deberá tener 60 cm, con una profundidad de 45 cm. Las puntas de la base de la mesa deben estar perfectamente redondeadas y pulidas.		
		Protector de Colchón: cada somier incluirá un forro móvil fabricado en cuerina del mismo color que el colchón el tendrá gomas en los extremos a fin de facilitar el retiro del mismo para su proceso de sanitación, esto podrá permitir mantener la limpieza del colchón.-	X	
	Autorización del fabricante s) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.		X	
	Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español		X	
	Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados.		X	
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Lujan Vittale de Wagene
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Ariel Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

12. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL:

	DYKAL S.A.		METAL MAD S.A.		JM COMERCIAL DE JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ		FALCON COM & IND. S.R.L.		ENGINEERING S.A.		DATA LAB S.A.		PAMAQ S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.														
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A		N/A		CUMPLE		N/A		N/A		N/A		N/A	
2. Fotocopia autenticada de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A		N/A		CUMPLE		N/A		N/A		N/A		N/A	
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
4. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A		N/A		CUMPLE		N/A		N/A		N/A		N/A	
5. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A		N/A		CUMPLE		N/A		N/A		N/A		N/A	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.														
6. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la	CUMPLE		CUMPLE		N/A		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Lujan Ortiz de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C
Dirección de Infraestructura

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Amanda Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

	DYKAL S.A.		METAL MAD S.A.		JM COMERCIAL DE JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ		FALCON COM & IND. S.R.L.		ENGINEERING S.A.		DATA LAB S.A.		PAMAQ S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*														
7. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE		N/A		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
8. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE		N/A		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
9. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		N/A		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
10. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		N/A		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Cualquier otro documento adicional requerido.														
11. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de los bienes	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Luján Vittale de Alvarner
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento H.C
Dirección de Infraestructura

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ECONOMISTA Mat. N° 20.000

	DYKAL S.A.		METAL MAD S.A.		JM COMERCIAL DE JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ		FALCON COM & IND. S.R.L.		ENGINEERING S.A.		DATA LAB S.A.		PAMAQ S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
objeto del presente llamado a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta														
1. Autorización del fabricante:**(Para los Lotes 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12), (Para el Lote 13, los ítems 1, 2, 5, 6, 7 y 8).** v) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. w) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante x) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	N/A		CUMPLE		N/A		CUMPLE		N/A		CUMPLE		N/A	
12. Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español. :**(Para los Lotes 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12), (Para el Lote 13, los ítems 1, 2, 5, 6,**	N/A		CUMPLE		N/A		CUMPLE		N/A		CUMPLE		N/A	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Luján Vittale de Alay
Jefe Técnico - Dpto. Mantenimiento

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Fernando Rodríguez
Jefe
Dirección Administrativa

	DYKAL S.A.		METAL MAD S.A.		JM COMERCIAL DE JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ		FALCON COM & IND. S.R.L.		ENGINEERING S.A.		DATA LAB S.A.		PAMAQ S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7 y 8).														
13. Ensayo INTN (análisis físico químico de composición) **(Para el Lote 12).**	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
14. Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
15. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
16. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
17. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
18. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
19. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
20. Balances de los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
21. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
22. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
23. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A		CUMPLE		CUMPLE		N/A		CUMPLE		N/A		N/A	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vittale de Wiener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerente Administrativo

	IMESE S.A.		SKIN PRO S.R.L.		DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A		N/A		N/A	
2. Fotocopia autenticada de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A		N/A		N/A	
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A		N/A	
4. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A		N/A		N/A	
5. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A		N/A		N/A	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
6. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
7. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
8. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
9. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
10. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Cualquier otro documento adicional requerido.						
11. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de los bienes objeto del presente llamado a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 –	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Luján Vittale
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada Mat. Nº 32.733
Asesoría Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta						
2. Autorización del fabricante:**(Para los Lotes 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12), (Para el Lote 13, los ítems 1, 2, 5, 6, 7 y 8).** y) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. z) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante aa) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
12. Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español. :**(Para los Lotes 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12), (Para el Lote 13, los ítems 1, 2, 5, 6, 7 y 8).**	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
13. Ensayo INTN (análisis físico químico de composición) **(Para el Lote 12).**	N/A		N/A		N/A	
14. Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
15. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
16. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
17. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
18. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
19. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
20. Balances de los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
21. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
22. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
23. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A		N/A		N/A	

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada Mat. Nº 32.733
Dpto. Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Lujan Vitale de Wagner
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento P.H.C.
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Luis Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

13. CAPACIDAD FINANCIERA:

SKIN PRO S.R.L.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	67.389.817	5,89	99.588.759	0,16	56.270.650	0,19	**2,08**	CUMPLE
	Pasivo corriente	396.747.983		631.740.807		298.530.668			
Endeudamiento	Pasivo total	396.747.983	1,06	396.747.983	0,69	298.530.668	0,62	**0,79**	CUMPLE
	Activo total	374.372.159		573.638.817		482.547.547			
Rentabiliad	Utilidad neta	35601848	1,78	51.269.673	2,56	223.279.578	11,16	**5,17**	CUMPLE
	Capital	20.000.000		20.000.000		20.000.000			
Capital	Activo corriente					223.249.226	- 1.103.770.232	**171.600.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.327.019.458			
								1.144.000.000	

IMESES S.A.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.048.494.048	0,45	4.198.448.251	8,16	15.364.396.363	1,72	**3,44**	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.548.827.147		514.436.309		8.946.648.671			
Endeudamiento	Pasivo total	4.548.827.147	0,41	514.436.309	0,08	8.946.648.671	0,52	**0,34**	CUMPLE
	Activo total	11.103.464.075		6.061.226.275		17.240.593.971			
Rentabiliad	Utilidad neta	1.489.920.914	0,53	147.738.800	0,05	2.837.463.218	1,01	**0,53**	CUMPLE
	Capital	2.800.000.000		2.800.000.000		2.800.000.000			
Capital	Activo corriente					29.611.338.662	15.601.426.535	**97.500.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					14.009.912.127			
								650.000.000	

DyKAL S.A.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.164.106.053	0,04	1.428.490.224	6,24	1.305.379.406	108,41	**38,23**	CUMPLE
	Pasivo corriente	50.585.138		228.877.271		12.041.521			
Endeudamiento	Pasivo total	50.585.138	0,04	228.677.271	0,16	1.314.528.691	1,00	**0,40**	CUMPLE
	Activo total	1.164.108.053		1.431.924.769		1.314.528.691			
Rentabiliad	Utilidad neta	69.472.235	0,07	85.496.752	0,09	94.446.479	0,09	**0,08**	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital	Activo corriente					3.897.975.683	3.606.471.753	**122.250.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					291.503.930			
								815.000.000	

METAL MAD S.A.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.821.662.731	0,48	6.948.729.246	2,13	7.973.420.461	2,38	**1,66**	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.262.045.900		3.262.045.900		3.354.218.718			
Endeudamiento	Pasivo total	3.262.045.900	0,31	3.262.045.900	0,31	3.354.218.718	0,30	**0,31**	CUMPLE
	Activo total	10.444.713.027		10.551.268.522		11.185.584.333			
Rentabiliad	Utilidad neta	437.111.652	0,22	408.893.621	0,20	435.565.360	0,22	**0,21**	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000			
Capital	Activo corriente					21.743.812.438	11.865.501.920	**174.270.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					9.878.310.518			
								1.161.799.999	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vitale de Wagener
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento
Dirección de Infraestructura

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada
Asesoría Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Contadora Ana Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

JM COMERCIAL E INDUSTRIAL									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	98.943.089	0,37	220.022.689	2,53	371.582.948	7,06	**3,32**	CUMPLE
	Pasivo corriente	36.859.400		86.798.912		52.611.764			
Endeudamiento	Pasivo total	36.859.400	0,27	187.415.068	0,52	52.611.764	0,11	**0,30**	CUMPLE
	Activo total	137.440.700		359.136.456		488.204.888			
Rentabiliad	Utilidad neta	581.300	0,01	8.792.052	0,06	263.871.736	1,76	**0,61**	CUMPLE
	Capital	100.000.000		150.000.000		150.000.000			
Capital	Activo corriente					690.548.726	514.278.650	**123.439.050**	CUMPLE
	Pasivo corriente					176.270.076			
								822.927.000	

DATA LAB S.A.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	39.243.697.825	0,40	55.834.179.374	2,08	57.037.379.300	2,59	**1,69**	CUMPLE
	Pasivo corriente	15.714.614.437		26.903.711.344		21.989.064.033			
Endeudamiento	Pasivo total	15.714.614.437	0,37	28.903.711.344	0,55	21.989.064.033	0,41	**0,44**	CUMPLE
	Activo total	42.244.138.883		52.328.248.820		53.701.356.599			
Rentabiliad	Utilidad neta	6.092.806.424	1,31	3.783.273.837	0,82	6.014.675.776	1,30	**1,14**	CUMPLE
	Capital	4.640.000.000		4.640.000.000		4.640.000.000			
Capital	Activo corriente					152.115.256.499	87.507.866.685	**113.138.625**	CUMPLE
	Pasivo corriente					64.607.389.814			
								754.257.500	

PAMAQ S.A.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	677.587.693	2,20	7.253.455.253	4,67	7.436.853.834	6,14	**4,34**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.488.810.966		1.552.713.885		1.211.139.657			
Endeudamiento	Pasivo total	1.835.528.528	0,18	1.564.514.255	0,14	1.618.990.303	0,10	**0,14**	CUMPLE
	Activo total	10.339.429.126		10.837.630.900		15.991.210.343			
Rentabiliad	Utilidad neta	1.603.735.013	0,40	1.741.003.325	0,44	2.130.420.117	0,21	**0,35**	CUMPLE
	Capital	4.000.000.000		4.000.000.000		10.000.000.000			
Capital	Activo corriente					15.367.896.780	11.115.232.272	**6.708.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					4.252.664.508			
								44.720.000	

FALCON IND. Y COM. S.R.L.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.474.296.109	0,29	5.664.802.307	4,24	7.654.967.948	2,36	**2,30**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.611.055.099		1.337.427.183		3.243.719.283			
Endeudamiento	Pasivo total	1.611.055.099	0,29	1.337.427.183	0,23	3.243.719.283	0,41	**0,31**	CUMPLE
	Activo total	5.572.673.454		5.757.354.665		7.820.595.747			
Rentabiliad	Utilidad neta	441.113.603	0,28	433.677.973	0,27	157.747.688	0,10	**0,22**	CUMPLE
	Capital	1.600.000.000		1.600.000.000		1.600.000.000			
Capital	Activo corriente					18.794.066.364	12.601.864.799	**175.500.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					6.192.201.565			
								1.170.000.000	

14. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, además de la mención de que los precios fueron analizados según Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16, esta comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la sugerencia de:

14.1 DESCALIFICAR a la empresa METAL MAD S.A. en el Lote 9, según el informe técnico.

14.2 DECLARAR DESIERTO los Lotes 4, 6, 7, 8, 11, 1[illegible] conforme al Art. 30 inc. *a) que no se hubiera presentado oferta alguna;*

Ing. [illegible] Wagner
Asistencia Técnica - Dpto. Mantenimiento I.P.S.
Dirección de Infraestructura

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Fernanda Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

14.3 DECLARAR DESIERTO el Lote 9, conforme al Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;*

14.4 ADJUDICAR a las empresas, **METAL MAD S.A., PAMAQ S.A., DATALAB S.A., IMESE S.A., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., la** ***Licitación Pública Nacional SBE N° 128/16 "Adquisición de Equipamiento para el Cream Ex Hotel San Bernardino"*** conforme a los cuadros descriptos a continuación:

METAL MAD S.A.

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	1	56121704-003	ARMARIO CON ESTANTE Y DOS PUERTAS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	46	286.540	13.180.840
1	2	56121704-003	ARMARIOS BAJO DE 2 PUERTAS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	39	627.742	24.481.938
1	3	56101703-002	ESCRITORIO ESTANDAR	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	141	824.090	116.196.690
1	4	56101520-006	ESTANTES METALICO REFORZADO DE 5 NIVELES	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	151	406.312	61.353.112
1	5	56101519-007	MESAS CUADRADAS PARA COMEDOR CON FORMICA (4 COMESALES)	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	122	1.573.510	191.968.220
1	6	56101504-001	SILLAS EN TANDEN DE 4 CUERPOS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	52	2.149.800	111.789.600
1	7	56101504-003	SILLAS INTERLOCUTORAS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	122	182.733	22.293.426
1	8	56101504-005	SILLAS PARA COMEDOR	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	340	78.969	26.849.460
1	9	56101502-001	SILLON DE 1 CUERPO	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	177	1.128.215	199.694.055
1	10	56101502-001	SILLON DE 3 CUERPOS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	18	1.788.481	32.192.658
15	1	56101515-004	CAMA SOMMIER	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	131	1.800.000	235.800.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO LOTE 1 GUARANIES UN MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE....C/IVA										**1.035.799.999**

PAMAQ S.A.

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
2	1	481017 14-001	BEBEDERO AGUA FRIA/CALIENTE	ACUAMAQ	KOREA	UNIDAD	UNIDAD	16	2.795.000	44.720.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO LOTE 2 GUARNIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL.....C/IVA										**44.720.000**

DATALAB S.A.

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
3	1	43211508-001	ESTACIONES DE TRABAJO	Dell	EE.UU	UNIDAD	UNIDAD	55	8.786.500	483.257.500
5	1	43191508-004	TELEFONO IP	ELASTIX	EE.UU	UNIDAD	UNIDAD	70	2.872.900	201.103.000
	2	43222805-9999	MODULO - CENTRAL TELEFONICA IP	ELASTIX	EE.UU	UNIDAD	UNIDAD	1	69.897.000	69.897.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO LOTE 3 Y LOTE 5 GUARANIES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS C/IVA										**754.257.500**

IMESE S.A.

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
10	1	42191807-001	CAMAS ELECTRICA	HILL-ROM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	26	25.000.000	650.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO LOTE 10 GUARANIES SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES.....C/IVA										**650.000.000**

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
13	1	42121614-007	MAQUINA DE COSER RECTA INDUSTRIAL	SIRUBA	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	8.470.000	8.470.000
	2	42121614-006	MAQUINA DE COSER TIPO OVERLOCK	SIRUBA	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	9.856.000	9.856.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luis Vitale de Wagner
Asistencia Técnica del Dpto. Mantenimiento r.l.C
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Rodolfo Rodríguez
Gerente
Gerencia Administrativa

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
	3	521416 05-001	CARROS PARA TRANSPORTE DE ROPAS	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	19	3.960.000	75.240.000
	4	521416 05-001	CARROS PARA DISTRIBUCION DE ROPAS	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	6.050.000	60.500.000
	5	47111501-001	LAVADORAS EXTRACTORAS DE 100 KG	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	613.613.000	1.227.226.000
	6	471115 03-001	SECADORAS DE 100 KG	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	164.450.000	328.900.000
	7	471116 01-001	CALANDAS	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	197.780.000	395.560.000
	8	48101511-001	PLANCHADORA DE FORMA	MARVA	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	2	19.624.000	39.248.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO LOTE 13 GUARANIES DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES.....C/IVA										**2.145.000.000**

<u>MONTO MAXIMO ADJUDICADO LPN SBE 128/16</u>: G. 4.629.777.499.- (GUARANÍES CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE) IVA INCLUIDO.

15. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Luján Vitale de Wagener
Asistencia Técnica - Opto. Mantenimiento H.C.
Dirección de Infraestructura

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Con la Gerencia Administrativa